# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

# RESOLUCIÓN DECANAL Nº 146-2024-FCE-D

Ayacucho, 04 de julio de 2024

Visto la documentación sobre el proyecto del XVII Congreso Internacional de Educación Inicial "La infancia que merecemos conocer" y XI Foro de Investigación 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 045-2024-UNSCH-FCE-EPEI, la directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial, informa sobre la realización del XVII Congreso Internacional de Educación Inicial "La infancia que merecemos conocer" y XI Foro de Investigación 2024, a realizarse en Ayacucho del 16 al 19 de octubre de 2024, organizado por la Escuela Profesional de Educación Inicial y solicita la aprobación;

Que, el XVII Congreso Internacional de Educación Inicial "La infancia que merecemos conocer" y XI Foro de investigación 2024, entre otros, tiene como objetivos la de contribuir al fortalecimiento de la Red por la Infancia, ampliando su espacio de alianza con los profesionales comprometidos con la educación infantil de diversas instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales; proporcionar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias y conocimientos de la comunidad académica que nos permita consolidar nuestra mirada y reflexión crítica sobre el nivel y sobre todo sea la oportunidad para ampliar consensos a partir de la discusión especializada a nivel regional, nacional e internacional; impulsar la investigación científica en el campo educativo y pedagógico orientado a la atención de la infancia considerando los diferentes contextos socioculturales, bajo un enfoque intercultural y contribuir como propuestas de política educativa; propiciar la participación de los estudiantes como entes activos y de construcción de propuestas desde sus perspectivas educativas en la educación, etc.;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación impulsar eventos académicos de esta naturaleza, en cumplimiento con los objetivos institucionales, por lo que es pertinente aprobar el proyecto propuesto;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

# RESOLUCIÓN DECANAL Nº 146-2024-FCE-D



**RESUELVE:**

**Artículo 1° APROBAR** el proyecto del XVII Congreso Internacional de Educación Inicial "La infancia que merecemos conocer" y XI Foro de Investigación 2024, a realizarse en Ayacucho del 16 al 19 de octubre de 2024, organizado por la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, cuyo ejemplar forma parte del presente acto administrativo.

**Artículo 2º.- SOLICITAR** por intermedio del Sr. Rector, al Consejo Universitario la oficialización del XVII Congreso Internacional de Educación Inicial "La infancia que merecemos conocer" y XI Foro de Investigación 2024, a realizarse en Ayacucho del 16 al 19 de octubre de 2024, organizado por la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado en el artículo precedente, para lo cual se anexan documentos antecedentes en 20 folios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**Distribución:**
Rectorado
Vicerrectorado Académico
EP Educación Inicial
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TURPO LOBOS HUAMANÍ
DECANO